**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las trece horas del día veintitrés de marzo de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas y acciones a realizar como Comisión Municipal de Protección Civil, en vista de la declaratoria de Emergencia Nacional y cuarentena nacional para la prevención del CORONAVIRUS; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes a la misma, de la cual se realizan las consideraciones siguientes:

El señor Alcalde, solicita tratar sobre el conocimiento de las medidas adoptadas a nivel del municipio, conocer del Plan de Protección Civil y Acciones de Seguimiento a las nuevas disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud y El Ejecutivo.

DESARROLLO

El señor Alcalde solicita al Director de la UCSF de esta ciudad, dar a conocer las incidencias de atención realizadas con la población.

El Dr. Meléndez, informa que existen tres casos confirmados a nivel nacional, uno proveniente de Italia y dos personas con síntomas febriles que fueron detectadas en el Aeropuerto y posteriormente se trasladaron a aislamiento; cerca de noventa y un pruebas resultaron negativas, hay un crecimiento exponencial a nivel internacional.

Las atenciones en salud han continuado, a nivel local a pesar de algunas molestias de las personas atendidas

El promedio es de quince días para que una persona muestra los síntomas de coronavirus, producido por un virus pesado que puede permanecer activo por uno o dos días en el ambiente.

Toda persona que entraron antes del once, están identificadas con cuarentena domiciliar a las cuales se les darán seguimiento por telefonía o mediante visita domiciliar

Los directores de la Unidades Comunitarias de Salud Familiar del Municipio deben responder por su designación territorial y geográfica. (San Pedro, Tierra Blanca, El Cuco y La Ciudad)

Hay un aumento de personas que han sido atendidas por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), los cuales son atendidos en un área diferente a los que están pasando consultas por otros síntomas.

A las mujeres embarazadas se les hará visita domiciliar.

Una mujer embarazada que provenía de Guatemala, residente en Cantón La Estrechura, fue trasladada al Hospital Saldaña en San Salvador, el día de ayer domingo 22 de marzo.

El llamado es a respetar las medidas que se han impuesto, para evitar posibles contagios.

Manifiesta el Doctor que requieren de insumos, sobre todo gabachones para atención a la población, por parte del personal de Salud.

El sub Comisionado Jacobo, manifiesta que las personas están brindando información de las personas posiblemente afectadas.

Manifiesta además, que la Comisión Departamental de Protección Civil, ha informado que las denuncias no pueden ser atendidas con la celeridad requerida, por la distancia y el sector que reportan

La PNC, solo hará acompañamiento de las delegaciones que realicen la visita domiciliar a personas sospechosas, no abordarán a las personas.

El Dr. Meléndez recomienda que, si la persona es sospechosa de coronavirus, no acercarse a ella, ya que esto lo hará personal con el equipo adecuado para hacer las intervenciones de verificación.

Es necesario leer los lineamientos que se han establecido para evitar posibles contagios, y/o contaminaciones.

Hay una menor que reside en Cantón La Estrechura, a la altura del Centro Escolar, ingreso por punto ciego, desde Guatemala para que se le de seguimiento.

Informa el Sub comisionado Jacobo, que familias están enviando niños a realizar las compras, poniéndolos en riego, y que muchas personas no están acatando la cuarentena, por lo que solicita se establezca un equipo de perifoneo que permita recordar a la población las medidas que se han establecido, sobre todo en cuanto a la cuarentena domiciliar.

El Doctor Meléndez, hace del conocimiento que los locales comerciales y empresas no están cumpliendo con las disposiciones.

El Señor Alcalde, informa que en la Municipalidad se esta laborando con reducción del personal, con las unidades que son indispensables

El señor Alcalde manifiesta que hay personas realizando convocatorias para entregar materiales que no son los adecuados, para el uso de las personas y mucho menos para que anden deambulando en las calles, solamente por el hecho de andar una mascarilla.

El Doctor Meléndez, manifiesta que cada persona es responsable de justificar su circulación.

Los miembros de la PNC de Cantón El Cuco, dan a conocer que la Playa Las Flores, se encuentra cerrada al turismo interno y externo

Posteriormente, el señor Alcalde procede a presentar la propuesta del Plan de la Comisión de Protección Civil, dando lectura al mismo para el conocimiento de los presentes.

Manifiesta el señor Alcalde, que se ha gestionado la elaboración de 500 mascarillas para brindar a la población.

El Doctor Meléndez, informa que tiene guantes en la UCSF, pero que requiere de gabachones y/o delantales adecuados para el personal, por lo que requiere al señor Alcalde la ayuda para poderlos obtener.

El motorista de la Ambulancia debe andar su equipo de protección al momento de conducir a una persona al Hospital, por emergencia.

El sub comisionado Jacobo, manifiesta que requiere de la reparación de un baño en la subdelegación, debido a que actualmente hay mas personal que hace uso de las instalaciones,

En la medida de lo posible, solicita el jefe de la delegación, se les pueda apoyar con combustible

Es necesario contar con la disponibilidad de jabón para poder efectuar las labores de limpieza.

ACUERDOS:

* Se aprueba el Plan de la Comisión Municipal de Protección Civil
* Realizar actividades de perifoneo para dar a conocer las medidas establecidas, sobre todo en cuanto a la cuarentena domiciliar se refiere
* Preparar y distribuir afiches al sector comercio del Municipio, con las indicaciones y protocolos de intervención, el día miércoles 25 de marzo.
* Se pondrá a disposición de la Comisión, puri agua por parte de la UCSF de esta ciudad para actividades de sanitización
* La municipalidad, en la medida de sus posibilidades, apoyará con insumos para que las entidades que conforman la Comisión puedan realizar la labor que le corresponda.
* Realizar las reuniones de la Comisión los días lunes a la una de la tarde
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia de la presente reunión.

Chirilagua, veintitrés de marzo de dos mil veinte.